CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 08:37:27
Recibo No. AA26595407
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A265954079E519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DIPLOGRADOS S.A.S
Nit: 800194086 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00546617
Fecha de matrícula:	4 de mayo de 1993
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 19 4 - 71 Of 204
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	diplogrados@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3417711
Teléfono comercial 2:	3375871
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 19 4 - 71 Of 204
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	diplogrados@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3417711
Teléfono para notificación 2:	3375871
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 08:37:27
Recibo No. AA26595407
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A265954079E519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 3.519 Notaría 27 de Santafé de Bogotá, del 7 de abril de 1.993, inscrita el 4 de abril de 1.993, bajo el No- 404154 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denomina da: DIPLOGRADOS BORONDY RESTREPO Y CIA LIMITADA cuya sigla será DIPLOGRADOS LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01/23 del 13 de junio de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2023, con el No. 02994217 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DIPLOGRADOS BORONDY RESTREPO Y CIA LIMITADA - DIPLOGRADOS LTDA a DIPLOGRADOS S.A.S. y eliminó la (s) sigla(s) DIPLOGRADOS LTDA.

Por Acta No. 01/23 del 13 de junio de 2023 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2023 , con el No. 02994217 del Libro IX, la sociedad se transformo de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DIPLOGRADOS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Social Principal de la sociedad será la explotación comercial de todo tipo de actividad lícita, especialmente: A). La prestación de todo tipo de servicios en el campo de la informática y su seguridad, haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación vigentes de punta como lo son: La escritura de programas informáticos con seguridad centralizada y descentralizada (Blockchain), la modificación de los mismos cumpliendo los estándares de metodologías agiles de desarrollo e implementación de software, la prueba de programas informáticos y suministro de asistencia después

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 08:37:27
Recibo No. AA26595407
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A265954079E519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de implementados, la planificación, el diseño y la implementación de sistemas informáticos que integren hardware, software y tecnologías de la información y la comunicación para la automatización de procesos en el marco del sistema integrado de gestión, la gestión y el manejo en el lugar donde se ubican los sistemas informáticos de la organización para el procesamiento de los datos que desde allí se derivan en la nube o onpremise en las instalaciones del cliente y otras actividades profesionales y técnicas relacionadas con la informática, paperless, Blockchain, Firmas Digitales y Electrónicas certificadas, aplicaciones móviles y otras para organizaciones empresariales e instituciones de carácter privado y público en general, B). Actividades de servicios de información que incluyen las actividades relacionadas con portales, procesamiento de datos y actividades de alojamiento web y servicios SAAS, así como otras actividades dirigidas principalmente a la automatización de procesos con seguridad bajo tecnologías blockchain y seguridad encriptada. C). Actividades de administración empresarial relacionadas con la optimización de procesos, consultoría y gestión a través de la prestación, asesoría y asistencia a empresas, organizaciones e instituciones educativas, en materia de automatización de procesos empresariales en el marco del sistema integrado de gestión, paperless, inteligencia artificial, y en general todo lo relacionado con la planeación, diseño y puesta en marcha de procesos automatizados mediante implementación de software y sistemas de información requeridos. D) las actividades de investigación científica y de desarrollo aplicada para la toma de decisiones empresariales a partir del procesamiento de datos y la inteligencia artificial, encaminada a la adquisición de nuevos conocimientos dirigidos hacia un objetivo práctico, incluyendo el desarrollo experimental, el cual incluye la labor sistémica basada en conocimientos obtenidos mediante investigaciones o machine learning y/o por experiencia práctica dirigidas a producir nuevos materiales, productos, procesos y procedimientos implementando nuevos procesos, sistemas y servicios, así como también perfeccionando aquellos producidos o existentes en la organización. E). El alquiler y/o arrendamiento con opción de compra (leasing operativo o renting) de activos tangibles o intangibles tales como computadores, dispositivos de autenticación biométrica o doble factor para asegurar los accesos controlados a software y sistemas de información a manera de alquiler o arrendamiento. F) La prestación de servicios de consultoría e implementación en el campo de la Ingeniería Informática, sistemas telemáticos y segundad electrónica bajo los principios de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 08:37:27
Recibo No. AA26595407
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A265954079E519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Centralización y Descentralización de la información (Blockchain). G). Adquirir en propiedad o en usufructo patentes, marcas, procedimientos de fabricación, dibujos y diseños industriales, rótulos y toda clase de derechos de propiedad industrial u otros bienes o derechos a cambio de regalías o participación en venta y/o utilidades. H). La Organización y prestación de servicios de consultoría e implementación de sistemas de información en Instituciones de Educación Pública y Privada en formación para el trabajo haciendo uso de estrategias virtuales de aprendizaje y otros medios de comunicación; esto incluye la consultoría para la implementación de estrategias virtuales de aprendizaje. I) Diseño, elaboración, distribución de diplomas, universitarios de seguridad impresa y digital, certificados y diplomas institucionales, actas de grado, caligrafía artística, y por computador, impresión y comercialización de toda clase de impresos de seguridad digital y física, artes gráficas, sellos relacionados con las artes gráficas, litográficas, suministro y comercialización de servicios de aplicaciones de seguridad en documentos, registro y procedimiento de datos para generación de diplomas, certificados, actas de grado y cualquier documento con seguridad impresa y digital, desarrollo de soluciones web y personalización de programas informáticos integrados con sistemas existentes para la producción de documentos con seguridad impresa y digital, firmas digitales certificados digitales, etc. y, en general, celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto social que tengan una relación directa con el mismo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $3.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $3.000.000,00
No. de acciones	: 3.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 08:37:27
Recibo No. AA26595407
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A265954079E519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $3.000.000,00
No. de acciones : 3.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica denominada Gerente, quien tendrá un suplente denominado Subgerente para que reemplace al Gerente caso de ausencia o incapacidad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será Representada Legalmente ante terceros por el Gerente, el cual será reemplazado en sus faltas accidentales, temporales e inclusive absolutas por un subgerente o suplente. El Representante Legal podrá celebrar contratos o negociaciones sin limitación alguna; se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros. la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal conforme a sus atribuciones estatutarias. Parágrafo 1. El Gerente ejecutará todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En ejercicio del cargo el Gerente en su defecto el subgerente o suplente, tendrá entre otras las siguientes funciones y atribuciones: A). Usar de la firma o razón social y representar a la sociedad judicial y extrajudicial mente como persona jurídica; B). Ejecutar los acuerdos de la Junta General de Socios y convocarla a reuniones ordinarias y extraordinarias; C). Nombrar y remover libremente a la emplea dos de la sociedad cuyo nombramiento este adscrito a la Junta General de Socios; D). Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime necesarios para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las funciones que estime convenientes para el ejercicio de su mandato; E). Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objetivo social; recibir o dar en mutuo o préstamo cualesquiera cantidades de dinero, hacer depósitos en establecimientos bancarios y similares,

celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y formas, y firmar letras, pagares, cheques, giros, libranzas, y demás instrumentos negociables, así como cualquier otro documento de naturaleza civil o comercial; F). Representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, entidades públicas o privadas, y en general, actuar en la dirección y administración de los negocios sociales; G). Designar el secretario de la compañía, que lo será también de la Junta General de Socios; presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; H) Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la Junta de Socios y las demás que le confieran las leyes y los estatutos, por la naturaleza de su cargo, pues el Gerente tiene las más amplias e irrestrictas facultades dispositivas y de administración, sin limitación de cuantía; igualmente el subgerente quedara con las mismas facultades que el Gerente. Parágrafo 2. El subgerente tendrá las mismas funciones, facultades y limitaciones del Representante Legal, caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 02/23 del 27 de noviembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2023 con el No. 03043655 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Esteban Borondy Restrepo	C.C. No. 79694514

Por Acta No. 01/23 del 13 de junio de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2023 con el No. 02994217 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Alba Ruth Restrepo	C.C. No. 42748898

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 08:37:27
Recibo No. AA26595407
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A265954079E519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Palacio

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003012 del 8 de mayo de 2003 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00878746 del 8 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 1582 del 13 de julio de 2017 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	02243355 del 18 de julio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1274 del 18 de mayo de 2018 de la Notaría 1 de Bogotá D.C.	02343045 del 24 de mayo de 2018 del Libro IX
Acta No. 01/23 del 13 de junio de 2023 de la Junta de Socios	02994217 del 6 de julio de 2023 del Libro IX
Acta No. 02/23 del 27 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03043656 del 11 de diciembre de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 08:37:27
Recibo No. AA26595407
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A265954079E519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1812
Actividad secundaria Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.096.895.189
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1812

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 27 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 30 de marzo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 08:37:27
Recibo No. AA26595407
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A265954079E519

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

